

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30977 ZARAGOZA

Edicto

Doña. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil N.º. 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.º-Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 0000153 /2016-F y NIG 50297 47 1 2016 0000367.

2.º-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º-Fecha de declaración: 13 de junio de 2016.

4.º-Deudor en concurso: Victor Manuel Sarto Loren, DNI número 17704877Y.

5.º-Facultades de administración: Intervenidas.

6.º-No se ha solicitado la liquidación.

7.º.-Administración concursal:

Asesoramiento Concursal Integral, S.L.P.

Paseo de La Mina, n.º 3, 1.º derecha, teléfono 976.30.12.63 de Zaragoza y la dirección electrónica es la siguiente:

a.c. sartoloren@gmail.com

8.º-Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.º-No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 21 de junio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160039724-1